



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00141243- -UNC-ME#FCE

3ª Ord.

VISTO:

La propuesta de asignación de docentes para la Especialización en Sindicatura Concursal, efectuada por la Dirección de la misma;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma fue elevada con opinión favorable de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados de la Facultad, en su 2ª reunión del 9 de marzo del corriente año;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida manera presencial el día 20 de marzo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Asignar a los/as docentes que seguidamente se mencionan, correspondientes a la carrera de posgrado Especialización en Sindicatura Concursal, en las materias que para cada caso se consigna:

- Andrea Belmaña y Monica Puccio para asignarlas a la materia Derecho Concursal II;
- Juan Córdoba para asignarlo a las materias Derecho Concursal II y Derecho Concursal Especial.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

